

Valledupar, 18 de junio de 2020

CE202051004273  
CT 094823837  
NIT 892301483

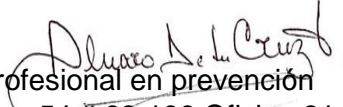
Señor(a):  
JOHN VALLE CUELLO  
Representante Legal  
**CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CESAR  
(CORPOCESAR)**  
KM 2 VIA LA PAZ –FRENTE A FERIA GANADERA  
Valledupar-Cesar

**Asunto:** Constancia protocolo de bioseguridad COVID-19.

Por medio de la presente, hago constar que la empresa **CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CESAR (CORPOCESAR)** con NIT 892.301.483, desde el 01/01/2016, se encuentra afiliada a la administradora de riesgos laborales SURA, y dentro de su SG-SST ha actualizado su matriz de riesgos donde identificó y valoró el agente de riesgo biológico y ha generado un plan de trabajo para la prevención y mitigación de contagio por el nuevo coronavirus COVID-19, en sus centros de trabajo, denominado protocolo de bioseguridad, el cual nos fue presentado el día 01/06/2020 y este da cumplimiento a lo establecido en la resolución 666 de 2020.

Es importante aclarar que el mismo deberá cumplirse estrictamente para disminuir la probabilidad de contagio del COVID-19, y también deberá ajustarse teniendo en cuenta nuevas disposiciones legales o recomendaciones de entes avalados para hacerlo. Como ARL tendremos la responsabilidad de verificar su cumplimiento y de continuar asesorando y promoviendo la adopción de las medidas de prevención.

Cordialmente,

  
Profesional en prevención  
Cra. 54 # 68-196 Oficina 214  
Teléfono: 3693234  
Barranquilla, Colombia